ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DARONTI S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de Marzo de dos mil dieciséis a las once de la mañana en las oficinas situadas en Vélez 1701 y Esmeraldas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **DARONTI S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Art.280 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el Art. 281 de la misma ley que son:
1) **Mónica Jackeline Ricaurte Alarcón** propietaria de una acción; 2) **David Abramowicz Ayauca** por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción de su valor pagado.
Se designa entre los presentes para que presida la sesión **David Abramowicz Ayauca** y para que actué como secretario ad-hoc a **Mónica Jackeline Ricaurte Alarcón**. La secretaria expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se han formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de mil dólares americanos.
Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas, que debe pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, los cuales unánimemente resuelven reunirse en la Junta General Ordinaria, sin el requisito previo de la convocación por periódico, estando demás en común acuerdo en tratar y resolver los puntos del orden del día que son:
1.-Lectura y resolución acerca de los informes del año 2015 por los señores Gerente General y Comisario principal de la Compañía.
2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros (ESF-ERI-EFE-ECP) correspondiente al ejercicio económico del 2015.

1.- Lectura y resolución acerca de los informes del año 2015 por los señores Gerente General y Comisario principal de la Compañía.

De inmediato se entra a conocer el primer punto del orden del día y el Gerente General da lectura a su informe. Acto seguido el Comisario principal da lectura a su informe. La Junta luego de revisar los documentos presentados, en forma unánime resuelve aprobar los informes del Gerente General y Comisario principal de la compañía.

2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros (ESF-ERI-EFE-ECP) correspondiente al ejercicio económico del 2015.
A continuación de entra a conocer el segundo punto del orden del día y el Gerente General manifiesta que los documentos al que se refiere los numerales 1 y 2 del Orden del día han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía por el tiempo que determina la ley.
Finalmente el Presidente de la junta manifiesta que da conformidad con el Reglamento No.88.1.0.3.0003 expedido por la Superintendencia de Compañías, Art. Vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:
a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaria Ad-Hoc de la Junta.
c) Informe del gerente general
d) Informe del Comisario Principal, y
e) Copia de los Nombramientos de los Representantes legales de la Compañía.
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente la Junta concede un momento de receso por la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y Secretaria que certifica.

Abg. David Abramowicz Ayauca
Presidente de la Junta

Mónica Jackeline Ricaurte Alarcón
Secretaria Ad-hoc de la Junta